MEMORANDO

Para: JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ
SUBGERENCIA FINANCIERA

De: GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Asunto: SOLICITUD LIBERACIÓN DE SALDOS - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Estimados, reciban un cordial saludo

En mi calidad de Supervisora del Convenio ATENEA No.349-2023, informo que el convenio ha sido liquidado de común acuerdo (liquidación bilateral) tal como se evidencia en el acta publicada en SECOP II. En ese sentido, solicito:

Realizar la liberación de los saldos no ejecutados de acuerdo con lo señalado en el Acápite de Observaciones Numeral 1 de la mencionada acta de liquidación (de la cual se remite copia), así: "(…) por valor de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($651.540.246)** con cargo a los Certificados de Registro Presupuestal No. 290 del 28 de julio de 2023 y 498 del 27 de julio de 2023.

Fuente	Valor a liberar
Fondo cuenta - 7. Recursos convenio SDDE ATENEA (Bogota Digital)	$ 49,437,810
1-100-F039 VA-Crédito	$ 602,102,436
Total	**$ 651,540,246**

Finalmente, agradezco me informen y envíen soportes cuando se hayan efectuado los pagos y liberaciones del citado convenio en liquidación, para que estos sean publicados en la plataforma transaccional SECOP II.

Cordialmente,

RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO
GERENTE DE EDUCACION POSMEDIA

c.c.e.: FLOR ANGELA BLANCO VALERO-GRUPO TESORERIA
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Carrera 13A Nro 28-38, Local 132 Parque Central Bavaria, Manzana 1
Bogotá D.C. – Colombia
(601) 666 0006
siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR/
www.agenciaatenea.gov.co

Elaboró: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA
Revisó:
Aprobó: RUBITH OFIR TUBERQUIA AVENDAÑO-GERENCIA DE EDUCACION POSMEDIA

Carrera 13A Nro 28-38, Local 132 Parque Central Bavaria, Manzana 1
Bogotá D.C. – Colombia
(601) 666 0006
siga.agenciaatenea.gov.co/WebSigaPQR/
www.agenciaatenea.gov.co